

MASCULINIDADES



¿Por qué hablamos de masculinidades?

Hablar de **masculinidades en plural** supone habilitar distintas expresiones de género que performan las identidades que se autoperciben como masculinidades, más allá de su genitalidad. Así, podemos dar cuenta de que existen diversas formas de ser varones, e incluso diversas identidades masculinas, como: personas no binarias, lesbianas o mujeres que se identifican y expresan desde una apropiación singular de la masculinidad.

En cambio la **masculinidad en singular o hegemónica** se define como normativa e implica la manera en que se les enseña a los varones (cisgénero y heterosexuales) **cómo deben comportarse**, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos. Son mensajes, mandatos y roles que se incorporan y ejecutan a través de los cuerpos desde que nacen y a lo largo de la vida por medio de procesos de socialización que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos.

La masculinidad no es estática ni atemporal; es histórica. Por esa razón problematizamos la masculinidad en singular como un dispositivo que produce y reproduce relaciones desiguales de poder. La **perspectiva de género** nos brinda las herramientas para realizar esta tarea que requiere desandar los mandatos, roles de género y pactos de complicidad machista sobre los que se reproduce la desigualdad estructural del patriarcado.

La masculinidad no es una, ni afecta de forma igual a todos los varones. **La masculinidad está estructurada en una jerarquía “interna” de poder.** Algunos ejemplos son: la masculinidad de varones de pueblos originarios y de sectores empobrecidos está en posiciones de subordinación respecto a la de los varones blancos y de clase media/alta; la de varones trans respecto a la de varones cisgénero; la de varones homo o bisexuales respecto a la de varones hetero; la de varones adultos respecto a la de niños y adolescentes; la de varones con discapacidad respecto a la de los varones sin aparente discapacidad; y las masculinidades de personas que no se identifican como varones respecto a las de quienes sí lo hacen. Sin embargo, también es probable que esos varones subordinados tengan posiciones sociales más ventajosas que las mujeres con las que comparten un mismo grupo social en términos de clase, etnia u orientación sexual.



1. Contenidos clave

¿Qué es la masculinidad hegemónica?

El género es una construcción social y cultural que define las características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos y conductas que **cada sociedad asigna como “propias” y “naturales” a los géneros**, según los criterios y valores de los distintos grupos humanos. En las sociedades cisheteronormativas, se espera que una persona que nace con pene sea un varón con actitudes competitivas, agresivas, capacidad de liderazgo, independencia y decisión. En cambio, de una persona nacida con vulva, se espera que sea una mujer y, por tanto, que sea cariñosa, alegre, amable, comprensiva, maternal y sensible, entre otras características.

Las representaciones, imaginarios, estereotipos y construcciones sociales en torno al género y la sexualidad son incorporadas de manera inconsciente, a partir de modelos familiares, referencias y figuras cercanas, costumbres, tradiciones y consumos culturales, es decir, lo que vemos, escuchamos, nos dicen y nos enseñan. **Estos patrones operan como mandatos sociales**, más allá de que se cumplan de manera más o menos cercana al ideal.

Cuando se habla de varones, se trata de **varones cis** (personas que a lo largo de su vida se identifican con el género que les fue asignado al nacer). Este sistema de organización social, llamado patriarcado, les asigna a estos una **posición social privilegiada respecto de otras identidades de género**. El mismo sistema, que legitima un ideal de masculinidad hegemónica, también construye un modelo de femineidad con características opuestas al de masculinidad, donde las mismas actitudes son calificadas o valoradas de manera diferente cuando las realiza un varón o una mujer. A la mayoría de los varones, y a gran parte de la sociedad, de manera general, les cuesta ver que estas ventajas y privilegios no responden a diferencias naturales o capacidades individuales, sino que son **el resultado de una construcción cultural basada en desigualdades**.



¿Qué efectos tiene la socialización de género en los varones?

Desde pequeños, los varones son conducidos a asumir conductas asociadas **“a lo masculino”**, en un sentido hegemónico, y donde la **violencia se entiende como parte intrínseca de su identidad**.

A su vez, se les enseña que deben constituirse en y a partir de la mirada de otros varones. De esta manera, la violencia se convierte en un requisito indispensable, ya sea para competir, para mostrarse fuertes y activos, para detentar un poder, en fin, **para dominar no sólo a las mujeres, sino también a otros varones**. El ejercicio de la violencia es, entonces, fundante de las relaciones de dominación-subordinación que se establecen dentro de la sociedad en la que vivimos.

Los **espacios de socialización** son determinantes en la construcción identitaria masculina, donde hay acciones y conductas que son reprimidas, castigadas y corregidas por el propio grupo, moldeando

los parámetros de entendimiento respecto a lo que es “ser varón”. Estas prácticas, además, van de la mano de otras que son **impulsadas por la dinámica grupal**, en las que muchas veces los varones deben hacer determinadas cosas para seguir perteneciendo, casi como un ritual obligatorio. A menudo estas presiones o exigencias se encuentran ligadas a las actividades colectivas (como practicar un deporte, salir a bailar o juntarse en una esquina) y se pueden relacionar con el ejercicio de distintas formas de violencia hacia las mujeres, otras identidades o entre pares. De manera cotidiana, los varones pueden sentirse presionados por su pares a consumir sustancias, a no poner en evidencia o mantener silencio frente a situaciones de desigualdad o discriminación o, en casos extremos, a participar de situaciones violentas como peleas con otros varones o abusos sexuales cometidos en forma grupal.

Los mandatos de la masculinidad

Desde que nacemos, se enseña que los varones deben constituirse en y a partir de la mirada de otros varones. La masculinidad hegemónica tiene como motor fundamental **la búsqueda de reconocimiento por parte del grupo**. El miedo a la pérdida de ese reconocimiento exige que el varón cumpla con diferentes mandatos. Algunos de ellos son:

El varón como proveedor

En términos generales, aún continúa vigente la exigencia de que los varones sean **proveedores del hogar**. Este mandato indica que el varón debe ser “el jefe de la familia”, “quien lleva el sustento a la casa” o “el que mantiene a la familia”. El varón tendría, entonces, la responsabilidad de garantizar su propio bienestar económico y el de quienes están “a su cargo”.



Esta situación le permitió históricamente al varón **gozar de ciertos privilegios**, algunos de los cuales siguen vigentes, como ocupar los espacios públicos, no responsabilizarse de las tareas de cuidado y crianza, administrar los recursos económicos, y gozar de mayor prestigio y reconocimiento social por su trabajo y aportes.

Además de las diferencias en relación a las mujeres, este mandato también construye **jerarquías entre los varones**, ordenadas a partir de la manera en la que cada uno cumple con el mandato de ser exitoso, en términos económicos, o de sacrificarse en términos laborales.

Para un número importante de varones, su trabajo remunerado en las condiciones actuales no les permite cumplir con este rol esperado, lo que supone faltar a una de sus supuestas obligaciones. Es por esto que **estar desempleado o subempleado puede generar un estado de angustia** que pondría en riesgo su salud psíquica, llegando a situaciones de depresión, consumo problemático de sustancias o a ejercer violencia contra sí mismo u otras personas.

El deber de proteger

Este le impone al varón la responsabilidad de **proteger a las personas vulnerables**: niñas, niños, mujeres, personas de la tercera edad, pero en especial a “sus” mujeres, como su esposa, hija o hijas, madre, hermanas, entre otros vínculos posibles.

Este mandato permite a los varones **gozar de libertades y de situaciones de poder** como: habitar sin restricciones los espacios públicos, tener mayor autonomía, el derecho al control sobre aquellas y aquellos que se suponen más vulnerables.

Si bien se espera que los cuerpos de los varones sean fuertes, y que defiendan y protejan de una agresión externa, lo que no se piensa es que esos mismos mandatos pueden llevar a una agresión sobre las personas que se pretende proteger.



Quienes no encajan en estos parámetros, **pueden sufrir el desplazamiento, la marginación y/o el no reconocimiento como pares.**

Las obligaciones en la sexualidad

La genitalidad, particularmente en los varones cis, tiene un rol central en la conformación de la identidad masculina ya que es sinónimo de **virilidad**. Se habilita y se espera que un varón viva su sexualidad libremente, pero se trata de una libertad condicionada ya que se **exige determinada potencia viril**. Esta sexualidad activa tiene que ser, además, únicamente heterosexual para cumplir con el modelo ideal masculino.

Desde una mirada **heterosexista**, la masculinidad dominante, para demostrar sus atributos, debe probarse en la práctica sexual con las mujeres. Si bien la heterosexualidad aparece como un fenómeno “natural”, se trata de **una construcción social, que es vista como la característica distintiva de la verdadera masculinidad**. De esta manera, la sexualidad pasa a ser una prueba central de la identidad masculina, donde los varones son juzgados en función de cómo y con quién tienen sexo.

Si bien “la ventaja” de este mandato se centra en la posibilidad que tiene el varón de vivir sin restricciones su sexualidad, se trata de un mandato y una imposición que **muchas veces implica que los varones sean presionados para iniciar su actividad sexual**, tener cierta performance y deseo o tener relaciones de manera frecuente. Además, este mandato impone la exclusión de cualquier posible acto homosexual, en todas sus formas, por lo que cualquier actitud que pueda ser entendida como “no heterosexual” es juzgada y excluida por parte de pares, por ejemplo, la manifestación de afecto o emociones, o el cuidado del cuerpo, entre muchas otras.

La autosuficiencia

Socialmente, se espera que los varones resuelvan cuestiones relativas a

sí mismos y a las de otras personas entendidas como dependientes. Esta suficiencia se basa en la suposición de que son poseedores de cualidades como la racionalidad y la autodeterminación, lo cual **condiciona la manera en la que construyen sus vínculos**, porque el mismo mandato los lleva a **no poder mostrarse vulnerables o a necesitar de otras personas**. Este mandato también puede generar dificultades para pedir o aceptar ayuda, y puede fomentar sentimientos de soledad. Las ventajas de esta caracterización otorgada a los varones se ve en los ámbitos laborales, en los que se les otorga una supuesta mayor capacidad de liderazgo, de decisión y de productividad en relación a las mujeres.

En cuanto a los **varones con discapacidad**, a menudo se ven envueltos en contradicciones entre los mandatos sobre la discapacidad, ligados al “no poder” (tener destreza física, pagar, proteger, etc.) y los de la masculinidad, que demandan todo lo contrario. Históricamente, las personas con discapacidad fueron minorizadas, infantilizadas y tuteladas. La segregación social y las cosmovisiones médicas heredadas construyen la masculinidad de estos varones como fallida. Los varones con discapacidad, muchas veces, se encuentran en la encerrona de ser leídos como personas que no pueden cumplir con los mandatos esperados y, en muchos casos, existen disciplinamientos y prohibiciones para que no intenten actuar la masculinidad hegemónica. Esto puede ser vivido como una infantilización y una represión de la personalidad, y como una expulsión del conjunto de varones. De este modo, los estereotipos y mandatos sobre cómo debe ser un varón y cómo debe ser un varón con discapacidad son contradictorios e igualmente prejuiciosos. A su vez, alrededor de aquellos con discapacidad intelectual, se refuerza el mito de que tienen una sexualidad compulsiva, no pudiendo evitar sus impulsos sexuales frente al deseo.



La fuerza y el ejercicio de la violencia

Los mandatos también establecen que un varón debe ser fuerte, en términos físicos y emocionales. Es habitual que a los niños se les diga que no deben llorar o mostrarse débiles, sensibles ni vulnerables. Estos también indican que un varón debe “hacerse valer” y defenderse a sí mismo y a “los suyos”, si es necesario, mediante violencia verbal y física. Es común que en los círculos de pares, los niños y adolescentes sean incitados a ejercer violencia; incluso, como un rito de pasaje, es decir, **se los invita a demostrar su hombría o masculinidad mediante enfrentamientos físicos**. Estos mecanismos no siempre son explícitos, sino que, en ocasiones, se condenan actitudes entendidas como expresiones de debilidad. De este modo, el mensaje que se les transmite es que deben resolver los conflictos, y también sus emociones, mediante la violencia.



Ejercicio de la violencia

Muchos varones están habituados a ejercer violencia bajo estos patrones, modelos y mandatos de masculinidad sobre mujeres, niñas, niños y adolescentes. La violencia puede entenderse como una **forma extrema de ejercicio del poder** que actúa no solamente sobre las acciones de las demás personas, sino directamente sobre ellas, sobre sus cuerpos, sus propiedades, su integridad moral y su dignidad humana. En la violencia, la otra persona deja de ser libre (con voluntad y posibilidad de resistencia) para convertirse en objeto de uso, abuso o destrucción.

Despatologizar las acciones vinculadas a la violencia nos permite pensar que, en efecto, los varones que la ejercen no son individuos “enfermos”, “fallados”, “confundidos” o simplemente violentos, sino que **se pueden rastrear las causas de esta forma de actuar en su socialización.**

La violencia es un fenómeno que se expresa en múltiples formas: **física, verbal, psicológica, económica o simbólica.** Los escenarios en los que se hace visible, tanto en el ámbito público como privado, son igualmente variados: las relaciones de pareja, el seno del hogar, la escuela, los medios de comunicación o las prácticas deportivas.

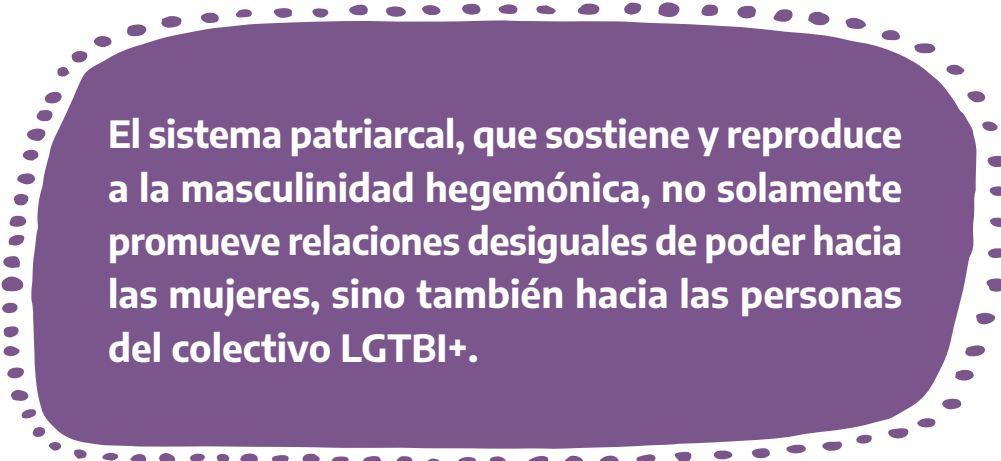
¿Qué es la violencia por razones de género?

La masculinidad hegemónica, como forma de socialización, se relaciona íntimamente con el ejercicio de la violencia por razones de género. Se trata de una forma de violencia que refleja la **asimetría existente en las relaciones de poder entre los géneros**, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.

La **violencia de género** se diferencia de otros tipos no sólo por su repetición sistemática y su vínculo con los mandatos de género, sino porque **responde a un sistema que excede a los individuos, aunque sean ellos**

quienes ponen en práctica esas violencias. En la actualidad, el concepto de “violencias contra las mujeres” fue reemplazado por el de “violencias por razones de género” ya que se hicieron más visibles las violencias que sufren las mujeres y las identidades que no se encuentran dentro de los mandatos tradicionales de género.

Puede tomar distintas modalidades en diferentes ámbitos, y expresarse como **violencia doméstica, institucional, laboral, mediática, obstétrica, contra la libertad reproductiva, en el espacio público o pública-política.**



El sistema patriarcal, que sostiene y reproduce a la masculinidad hegemónica, no solamente promueve relaciones desiguales de poder hacia las mujeres, sino también hacia las personas del colectivo LGTBI+.

Algunas formas de violencia por razones de género pueden ser:

Violencia psicológica: se trata de acciones como amenazas, humillaciones, acoso o manipulación, entre otras, que buscan controlar las acciones, decisiones o sentimientos de la otra persona. Es un tipo de violencia frecuente que suele minimizarse, por no ser física, pero que puede tener fuertes consecuencias sobre la salud psicológica y la autodeterminación de la persona.

Violencia económica: se dirige a controlar o limitar los recursos económicos o patrimoniales de la persona, incluyendo dinero, objetos, documentos u otros bienes personales. Incluye situaciones en las que se controlan los gastos de una persona y se busca decidir por ella en qué puede o no usar la plata.

Violencia sexual: cualquier acción que implique la vulneración del derecho de la persona a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva. La violencia sexual puede ser con o sin acceso genital y se puede dar también dentro de la pareja o de un vínculo, por ejemplo, cuando hay presiones para tener relaciones sexuales, aunque no lleguen a ser físicas, o no se permite la elección de un método anticonceptivo.

Violencia física: cualquier forma de maltrato que afecta la integridad física de la persona, con riesgo de generarle dolor o daño físico. Puede poner en riesgo la vida de la persona.

Violencia simbólica: Se da a través de patrones estereotipados, mensajes, o representaciones que reproducen y naturalizan formas de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales. Se perpetúa, principalmente, en los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, pero también a nivel social mediante chistes, comentarios o descalificaciones hacia las mujeres.

Violencia política: es la que se dirige a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de las mujeres, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones.

Frente a una situación de **violencia por razones de género**, se puede llamar a la **Línea 144** o mandar un mensaje por Whatsapp o Telegram al **221 353-0500** o **221 508-5988** (es importante que el mensaje sea enviado por quien está en situación de violencia, si la persona no puede, puede hacerlo alguien cercano o una institución). **Son líneas gratuitas, que reciben llamados y mensajes las 24 horas, los 365 días del año.**

Un **varón que ejerce violencia**, o que está **en conflicto con la ley penal** por haber ejercido violencia, puede comunicarse por teléfono con la **Línea Hablemos 221 602-4003** (funciona de lunes a viernes de 9 a 17 h).

2. Reflexiones previas al encuentro



A continuación, se invita a reflexionar sobre estas preguntas, antes de comenzar a planificar actividades. Esto permitirá, a quien facilita la actividad, tener en cuenta la propia experiencia, prejuicios y dudas con relación a la idea de masculinidad hegemónica y de nuevas masculinidades, a la hora de compartir información con otras personas.

Posiblemente, este espacio no lleve a todas las personas a la misma reflexión. Es importante tener en cuenta que en distintas medidas, formas y niveles se puede haber ejercido o se ejerza algún tipo de violencia. Revisar las propias prácticas es un modo de identificar este tipo de acciones, hacerse cargo y tratar de modificarlas, procurando siempre prestar atención a cómo se siente la otra persona y entendiendo que es posible hablar sobre esto y pedir ayuda o contención emocional y/o profesional si es necesario.

- Recordar que el objetivo es tomarse unos minutos para prepararse emocionalmente frente a la tarea a realizar.
- ¿Reconocés en tu vida cotidiana la diferencia entre masculinidad hegemónica y otro tipo de masculinidades? ¿Qué emociones te despierta esto?
- ¿Conocés los diferentes tipos de violencias que existen?
- ¿Tuviste alguna experiencia donde hayas padecido alguna violencia? ¿Por parte de quién fue? ¿Pudiste salir de esa situación? ¿Cómo?
- ¿Ejerciste alguna vez violencia sobre otra u otras personas? ¿Reconocés por qué lo hiciste? ¿Lo volverías a hacer? ¿Por qué?
- ¿Crees que podrías conversar con otras personas sobre este tema sabiendo que puede haber resistencias que se tornen violentas?

3. Actividades

A la hora de trabajar sobre los **privilegios de los varones**, puede haber reacciones o comentarios incómodos que desestabilicen a quienes trabajan como educadores o promotores de salud. Por eso, se recomienda particularmente **trabajar en pareja pedagógica** y, si fuera posible, que una de las personas sea un varón cis. En general, cuando se le habla a un varón sobre sus privilegios desde el cuestionamiento y la reflexión, puede haber mayor predisposición si la propuesta viene de parte de un par.

Rompehielos: se les pide a quienes participan que se dividan en dos grupos. En función de quiénes participen de la actividad, pueden ser dos grupos mixtos, sólo de varones, o de varones por un lado y mujeres por el otro.

A cada grupo se le pedirá que arme una lista de **10 características que debe tener un varón**. Deberán ponerse de acuerdo y escribirlas en un papel. Una vez finalizado, se le pedirá que intercambien la lista con el otro grupo.

A partir de la lista recibida, se les pedirá que piensen, debatan y anoten en base a las siguientes consignas (las mismas se irán diciendo de a una, dando el espacio para el intercambio durante un período de tiempo asignado, por ejemplo, 10 minutos):

- **Sobre cada ítem de la lista:** ¿Dónde se aprende esta característica? Por ejemplo, si la característica es “fuerte”, la pregunta sería: “¿Dónde aprenden los varones a ser fuertes?” (por ejemplo, en la calle, en el grupo de pares, en la casa, haciendo deportes, etc).

- **¿Hay alguna característica de la lista que les genere dudas?** Por ejemplo, dudas en relación a la característica en sí misma (a qué refiere), si es un mandato que pesa sólo sobre los varones, etc. Luego, se sugiere que escriban algunas preguntas para profundizar y reflexionar sobre esa característica en particular. Por ejemplo, si la palabra es “proveedor”, se podría preguntar “¿Todos los varones son o deberían ser proveedores?”.
- **¿Hay mujeres o personas con otras identidades sexo-genéricas que posean estas características?** ¿Creen que existen presiones o cuestionamientos a nivel social, si estas personas, que no son varones, las poseen?
- Si hay algún **ítem que crean que no corresponda**, tacharlo y proponer uno distinto. Justificar esta elección.

Para finalizar, se sugiere que cada grupo lea lo que escribió y reflexionó. La idea es poner en común y responder de manera colectiva a las preguntas que se elaboraron. Es importante que frente a las posibles respuestas, la coordinación modere el debate y agregue o aclare la información.



Actividad 1

GRUPAL, ORIENTADA A VARONES

Objetivos: que los varones reflexionen sobre sus modos de vincularse desde la masculinidad que expresan.

Que puedan detectar situaciones de violencia cotidianas, de las cuales podrían formar parte.

Reflexionar sobre cómo transformar determinadas prácticas, relacionadas a situaciones de violencia.

Desarrollo: en primera instancia se les va a pedir a los participantes que se sienten en una ronda con los ojos cerrados. Luego, se los invitará a conectar con alguna experiencia propia, que se encuentre atravesada por la violencia, y que en esta escena traten de identificar: quiénes son parte de la escena y cuáles son las acciones que van ocurriendo. A continuación, se les pedirá que abran los ojos y reflexionen (pueden tomar notas que no tendrán que compartir), a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Crees que las personas que ejercen violencia son conscientes de hacerlo?
- ¿Cuándo crees que son conscientes de la violencia que ejercen?
- ¿Crees que las personas necesitan ejercer esa violencia? ¿Por qué?

Se recomienda a la coordinación leer lentamente cada pregunta, pudiendo dejar un espacio corto entre cada una. Al finalizar, se les puede preguntar cómo están y cómo se sintieron antes de seguir con la actividad.

Se divide al grupo en pequeños subgrupos (entre 3 y 5 integrantes) para que conversen en base a las siguientes preguntas (1 pregunta por grupo), y tomen notas de sus respuestas:

1) ¿Viviste o conocés alguna iniciación deportiva violenta? ¿Qué hacías en ese momento? ¿Por qué pensás que se hacen estos rituales? ¿Participaste en alguno? ¿Haciendo qué?

2) ¿Por qué crees que se les dicen piropos a las mujeres? Esto, ¿se da

con más frecuencia en grupo o de forma individual? ¿Por qué? ¿Escuchaste piropos hacia varones?

3) ¿Qué palabras o gestos pueden decir los varones con la intención de maltratar o degradar a otras personas? Estas palabras o gestos, ¿varían si es un varón o una mujer? ¿Qué significan esas palabras? ¿Qué quieren decir esos gestos?

4) ¿Reconocés momentos en los que preferís callar tus ideas o sentimientos por miedo a ser “mal visto” o criticado?

5) ¿Crees que podés expresar lo que sentís o pensás con libertad? ¿En qué espacios o con qué personas podés hacerlo? ¿Dónde sentís que no podés?

6) ¿Qué acciones de cuidado personal realizás (mental, físico-deportivo, de salud)? ¿Solés comentarlas con otros varones?

Una vez finalizado este momento, y antes de que cada grupo muestre lo que trabajó, se les va a preguntar: “**¿Qué situaciones imaginaron en la primera parte de la actividad? ¿Qué relación creen que tienen esas situaciones con lo que conversaron en subgrupos?**”. Aquí cada grupo compartirá lo trabajado, abriendo un espacio de intercambio sobre el ejercicio de las violencias entre varones.

Durante esta conversación sería importante reflejar que, cuando se piensa en violencia, **rara vez un varón identifica sus propias acciones** ya sea que las lleve a cabo solo o junto a otros varones.

Quienes coordinan deberán tener en cuenta que **existen prácticas naturalizadas no problematizadas**: esto quiere decir que no se puede ver ni imaginar otras formas de vincularse. Cada persona aprende a relacionarse dentro de un sistema que impone mandatos en distintos espacios de la vida,

como la familia, la escuela y la TV. Por eso, desarmarlos no es una tarea sencilla y romper los vínculos violentos requiere de una respuesta colectiva.

También es importante tener presente el concepto de **“complicidad machista”**: esta tiene la finalidad de sostenerse dentro del grupo, ser reconocido y aprobado por los demás, cuidar el código de no exponerse entre varones y sostener los privilegios. Son estrategias que se desarrollan para **aceptar lo que realiza otro varón**, como por ejemplo el silencio, el acompañamiento pasivo, la minimización de las acciones, el temor para no quedar como el diferente del grupo.

Para más desarrollo, recurrir a contenidos claves.

Cierre: para el cierre de la actividad, se sugiere consultar **cómo se sintieron**, si tienen alguna duda o comentario, o si se discutió información que no conocían.

Antes de despedirse, se les pedirá que piensen y compartan, si así lo desean, **un comentario que le harían a un amigo sobre la experiencia del taller**. Podrá ser un mensaje, un comentario al pasar o dentro de alguna charla que se dé en lo cotidiano.

Para terminar el encuentro se agradecerá la participación y apertura.

Actividad 2

INDIVIDUAL

Objetivos: reflexionar sobre la violencia en los vínculos sexoafectivos (de noviazgo, pareja, encuentros ocasionales...).

Pensar y promover modos de vivir los vínculos de forma deseada y no violenta.

Desarrollo: se dispone a todo el grupo en ronda y, a medida que se leen las frases propuestas a continuación, las personas que vivieron situaciones similares deberán dar un paso hacia el centro y decir **“yo también”** o **“a mí también”**, y vuelven a su lugar. Luego, el juego continúa con frases que formularán quienes participan. Para esto, una persona que así lo desee se posiciona en el centro de la misma (si nadie quiere pasar puede comenzar quien coordina). Ésta debe expresar en voz alta una situación vivida en relación a la violencia dentro de la pareja (se puede extender a violencias de otras parejas u otro tipos de violencias). La primera persona en dar un paso al centro para decir “yo también” tomará el lugar en el centro para expresar otra situación, o también podrá pasar al centro quien lo desee.

Para iniciar la actividad y romper el hielo, se sugiere que quien coordina esboce algunas frases más descontracturadas, por ejemplo: “me cuesta despertarme a la mañana”; “cuando hace frío, me gusta más comer cosas dulces”; “me gusta salir sin mi pareja”. Luego se entrará en la temática, para lo que se sugieren las siguientes frases (hasta que quienes participan se vayan animando a enunciar sus propias frases):

- **“Una pareja me revisó el celular mientras me duchaba.”**
- **“Una persona con la que me veía cuestionó mi forma de vestir porque le parecía provocativa.”**
- **“Un novio me pidió que me dejara de ver con un amigo o amiga porque le daban celos.”**

El objetivo está puesto en **resonar con las situaciones que otras personas vivieron y en observar quiénes viven más este tipo de violencias** (mujeres, personas LGBTI+, varones).

Al finalizar este momento, se sugiere preguntar si quienes no pasaron desean expresar o comentar algo.

Luego de esta dinámica, se dividirá al grupo en pequeños subgrupos (no más de 5). Cada subgrupo tendrá la consigna de armar un listado (puede ser en un afiche o pizarrón) con **las actividades, pensamientos y sentimientos que creen que son parte de un vínculo sexoafectivo**. Se recomienda dar los siguientes ejemplos para comprender cómo puede estar compuesto el listado: pasear, hacerse mimos, tener relaciones sexuales, enamorarse, transpirar, entre otros.

Luego, se mirará la lista y en grupo podrán pensar **si todo lo que aparece allí se da de un modo deseado y consentido**. Se escucharán las diferentes respuestas y sus justificaciones, intentando encontrar en el debate algunos consensos que una persona del grupo deberá ir escribiendo.

Para finalizar, se dividirán en subgrupos con el objetivo de pensar en torno a **cómo se pueden promover modos deseados y no violentos en las relaciones y vínculos sexoafectivos**.

Durante esta conversación sería importante transmitir algunos **puntos clave sobre noviazgos violentos**. Si bien en toda relación puede haber acciones o actos que hacemos por la otra persona, es importante identificar patrones o conductas en los noviazgos como señal de actitudes violentas, presentes o futuras. **Algunas de estas señales pueden ser:**

- **Celos o inseguridad extrema, posesividad**, que pueden implicar acusaciones y desconfianza, en relación a las amistades, salidas o intereses de la otra persona.

- **Menosprecio, burlas o humillaciones repetidas.**
- **Temperamento explosivo;** cambios de humor erráticos adjudicados constantemente a conductas de la otra persona.
- **Aislamiento de familiares y amigos:** por ejemplo, hablar mal de sus amistades o familiares y propiciar distanciamientos.
- **Control, manipulación o presiones repetidas para que hagan determinadas cosas,** incluyendo insistencias o manipulaciones para tener relaciones sexuales o para llevar adelante determinadas prácticas sexuales.
- **Espiar o revisar teléfonos celulares, correos electrónicos o redes sociales.**
- **Sentir miedo de decirle que no a la pareja o vínculo;** de que se enoje o “estalle”; ocultarle algunos aspectos de nuestras vidas por temor a celos, desconfianza u oposición, como ver amistades, tener un pasatiempo, tener un trabajo que la otra persona no aprueba, entre otras.
- **Dudar de una misma o uno mismo de manera constante y reiterada,** sentirse responsable en relación al sufrimiento, malestar o enojo del otro.

La preadolescencia y la adolescencia son momentos clave para forjar el tipo de relación que se podría tener hasta la etapa adulta, por lo que es importante fomentar vínculos desde el respeto, la contención y un apoyo positivo hacia el otro.

Cierre: se pedirá a las personas presentes que cierren los ojos y escuchen **el texto que se les va a leer a continuación.** Se sugiere generar un clima propicio para que quienes participan puedan prestar atención de manera atenta. También, será importante mencionar a quienes escuchan, que algunas de las frases podrían despertar sentimientos o emociones que luego podrán poner en común si así lo desean, y reflexionar acerca de lo escuchado. Puede ser necesario pactar acuerdos entre participantes junto a quienes coordinan para ayudar al desarrollo del espacio.

El texto es el siguiente:

No quiero sentirme valiente cuando salga a la calle.

Quiero sentirme libre.

¡Mi cuerpo es mío!

¡No, es no!

Nadie me preguntó cómo vestía mi agresor.

Somos el grito de las que ya no tienen voz.

La cantidad de ropa que uso no determina
la cantidad de respeto que merezco.

¡Vivas nos queremos!

Ni una menos.

Para cerrar el encuentro, se compartirá la información correspondiente a los distintos medios para pedir ayuda en caso de violencia de género (medios físicos y virtuales, disponibles en “**Contenidos clave**”).



Actividad 3

INDIVIDUAL O GRUPAL

Objetivos: dar cuenta y reflexionar sobre lo que la sociedad, a través de los medios de comunicación y redes sociales, presenta como masculinidad hegemónica.

Que quienes participan puedan reflexionar sobre sus modos de ser/hacer/ sentir para proponer transformaciones para sí y para su círculo cercano.

Inicio: en una primera instancia, se leerá el siguiente relato:

El elefante encadenado - Jorge Bucay

Cuando yo era pequeño me encantaban los circos, y lo que más me gustaba de los circos eran los animales. Me llamaba especialmente la atención el elefante que, como más tarde supe, era también el animal preferido por otros niños. Durante la función, la enorme bestia hacía gala de un peso, un tamaño y una fuerza descomunales... Pero después de su actuación y hasta poco antes de volver al escenario, el elefante siempre permanecía atado a una pequeña estaca clavada en el suelo con una cadena que aprisionaba una de sus patas. Sin embargo, la estaca era sólo un minúsculo pedazo de madera apenas enterrado unos centímetros en el suelo. Y, aunque la cadena era gruesa y poderosa, me parecía obvio que un animal capaz de arrancar un árbol de cuajo con su fuerza, podría liberarse con facilidad de la estaca y huir. El misterio sigue pareciéndome evidente. ¿Qué lo sujeta entonces? ¿Por qué no huye? Cuando tenía cinco o seis años, yo todavía confiaba en la sabiduría de los mayores. Pregunté entonces a un maestro, un padre o un tío por el misterio del elefante. Alguno de ellos me explicó que el elefante no se escapaba porque estaba amaestrado. Hice entonces la pregunta obvia: «Si está amaestrado, ¿por qué lo encadenan?». No recuerdo haber recibido ninguna respuesta coherente. Con el tiempo, olvidé el misterio del elefante y la estaca, y sólo lo recordaba cuando me encontraba con otros que también se habían hecho esa pregunta alguna vez. Hace algunos años, descubrí que, por suerte para mí, alguien había sido lo suficientemente sabio como para encontrar la respuesta: El elefante del circo no escapa porque ha estado atado a una estaca parecida desde que era muy, muy pequeño. Cerré los ojos e imaginé al indefenso elefante recién nacido sujeto a la estaca. Estoy seguro de



que, en aquel momento, el elefantito empujó, tiró y sudó tratando de soltarse. Y, a pesar de sus esfuerzos, no lo consiguió, porque aquella estaca era demasiado dura para él. Imaginé que se dormía agotado y que al día siguiente lo volvía a intentar, y al otro día, y al otro... Hasta que, un día, un día terrible para su historia, el animal aceptó su impotencia y se resignó a su destino. Ese elefante enorme y poderoso que vemos en el circo no escapa porque, pobre, cree que no puede. Tiene grabado el recuerdo de la impotencia que sintió poco después de nacer. Y lo peor es que jamás se ha vuelto a cuestionar seriamente ese recuerdo. Jamás, jamás intentó volver a poner a prueba su fuerza... Todos somos un poco como el elefante del circo: vamos por el mundo atados a cientos de estacas que nos restan libertad. Vivimos pensando que «no podemos» hacer montones de cosas, simplemente porque una vez, hace tiempo, cuando éramos pequeños, lo intentamos y no lo conseguimos. Hicimos entonces lo mismo que el elefante, y grabamos en nuestra memoria este mensaje: No puedo, no puedo y nunca podré. Hemos crecido llevando ese mensaje que nos impusimos a nosotros mismos y por eso nunca más volvimos a intentar liberarnos de la estaca. Cuando, a veces, sentimos los grilletes y hacemos sonar las cadenas, miramos de reojo la estaca y pensamos: No puedo y nunca podré.

Jorge Bucay, **El elefante encadenado**, 2008, RBA Libros.

Luego de la lectura en voz alta o conjunta del relato, se sugiere preguntar qué reflexiones busca despertar. Para esto, se puede tener en cuenta lo siguiente:

Desde los primeros días de vida, a través de los medios de comunicación y de la socialización que se va produciendo a lo largo de la crianza de las personas, se incorporan ciertas ideas, preconceptos y estereotipos de los



cuales es difícil despegarse si no se toma el tiempo para reflexionar sobre estos. Sin embargo, estas ideas se van modificando gracias a cambios sociales, cuestionamientos y reflexiones que se van instalando y transmitiendo.

Desarrollo: a partir de la utilización de algunos memes que circulan por internet, recortes de diarios, revistas, noticieros y portales de internet (**ver sección “Imprimibles”**), se propondrá que la persona participante pueda detectar qué mensaje transmiten a través de las siguientes consignas / preguntas:

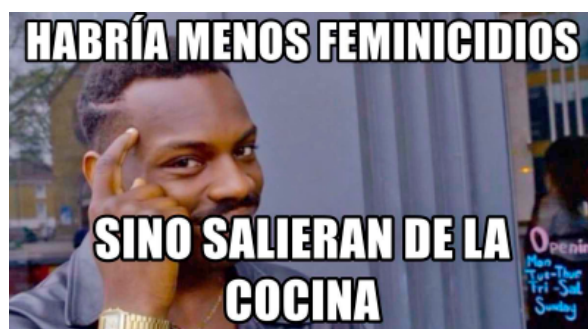
Según lo que corresponda:

- ¿Qué nos causa **gracia o risa** de las imágenes que estamos viendo?
- ¿La nota comparte **información relevante?** ¿Cuál?
- ¿Qué producto intenta vender esta publicidad? ¿Qué rol cumplen las mujeres en esa venta?
- ¿Cómo son representados los varones en el meme/publicidad/noticia? ¿Pueden identificar **distintas formas de masculinidad?** ¿Qué características o actividades parecen ser promovidas y recompensadas en los varones y cuáles parecen ser rechazadas o motivo de burla?
- ¿Qué **mensaje o mensajes** creen que está transmitiendo cada imagen? ¿Identifican estereotipos de género o de patrones de belleza? ¿Cómo creen que afectan esos mensajes a las personas?
- ¿Se identifica **algún tipo de violencia en las imágenes y noticias?** ¿Cuál es esa violencia? (**Ver sección “Contenidos clave”**).
- ¿Cómo modificarían el meme/recorte/imagen para que **el mensaje sea transformado?**
- Además de que se transformen este tipo de mensajes, que circulan en medios de comunicación y redes, **¿cómo podemos transformar algunas de las ideas,** preconceptos y estereotipos presentes en ellos?



- ¿Encuentran alguna **relación entre el cuento del elefante encadenado, leído al inicio, y estas reflexiones?** ¿Cuál?

Algunos memes



Recortes de noticias



Policiales

Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria

Melina es la mayor de cuatro hermanos. Su papá, ex policía, tiene poco contacto con ellos.



Selfie. La publicó la adolescente en uno de sus perfiles de Facebook.



La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo. Hija de padres separados, dejó de estudiar hace dos años y desde entonces nunca trabajó. Según sus amigos, suele pasarse la



Publicidades



Cierre: se sugiere retomar lo conversado, para lo cual se pueden tener en cuenta los siguientes conceptos:

Masculinidad frágil: refiere a cierta reacción de un varón, identificado con una masculinidad hegemónica, que se siente fácilmente amenazado en su masculinidad y, por ende, responde con una burla o ataque. Por ejemplo, refiere a varones que no son capaces de expresar emociones con sus afectos, porque ven amenazada su masculinidad, o señalan a otros varones por actitudes que ellos mismos consideran poco masculinas. En las redes, suele señalar a los varones que, con facilidad, se enojan con el movimiento feminista y sus reclamos, por sentirse personalmente atacados, cuando, de lo que se trata, es de construir otros modelos en terminos sociales.

Estereotipos: conjunto de creencias acerca de las características de las personas de un grupo determinado, que es generalizado a todas las personas de ese grupo. Juegan un papel muy importante en las relaciones entre grupos sociales. Si bien no siempre son negativos, los estereotipos encasillan, dañan y pueden dar lugar a comportamientos discriminatorios.

Estereotipos de género: refieren a lo que se espera en términos de género, de varones y mujeres. En la línea de lo que describimos como mandatos (ver sección “Contenidos clave”), se espera, por ejemplo, que una mujer se realice como tal en la maternidad, en el hogar y en la pareja, mientras que, de un varón se espera una realización profesional, económica y deportiva (esto se ilustra en algunas de la noticias compartidas). Socialmente, puede haber reacciones negativas, burlas o señalamientos hacia una persona que se aleja de determinados estereotipos y mandatos de género.

Es importante finalizar la actividad destacando la **posibilidad de construir y transmitir otros mensajes, en medios y en redes sociales**, así como compartir información correspondiente a los distintos medios para pedir ayuda en caso de violencia de género (medios físicos y virtuales).

Actividad 4

PARA EQUIPOS DE SALUD

Objetivos: que las personas participantes reconozcan las connotaciones negativas para la salud que tiene la masculinidad hegemónica: resistencia a consultar por dolores o enfermedades, exigencia frente al rendimiento sexual, prácticas que ponen en riesgo su vida.

Promover prácticas en los equipos de salud para que las masculinidades tomen conciencia y medidas de cuidado de su salud.

Desarrollo: a partir de la **lista de características que se armó en el juego rompehielos**, se les va a pedir a cada participante que elija una de ellas y piense, de forma individual, si esta tiene un efecto negativo para la salud y por qué.

Una vez realizada la reflexión, se procederá a armar grupos que llevarán a cabo una **teatralización basada en una consulta médica**. En la misma cada participante deberá tomar el rol de una persona que vive con la característica elegida. La consulta médica teatralizada deberá estar vinculada a esa característica, por ejemplo: si la característica elegida está vinculada al hombre como proveedor, podemos imaginar que este hombre considera que debe ir al trabajo incluso estando enfermo. Por lo tanto, la escena teatralizada debería reflejar cómo una persona con estas características llega a una consulta médica en un estado de salud realmente grave.

Para esto, se sugiere que cada grupo tenga un tiempo estipulado (aproximadamente 15 o 20 minutos), para imaginar la posible consulta, ligada a la o las características elegidas.

Quedará a consideración del grupo decidir si el personal de salud también tiene modos de atender correspondientes a un patrón de masculinidad hegemónica.

Cierre: cuando finalizan las teatralizaciones, se habilitará un espacio de plenario donde quienes participaron podrán **expresar qué sintieron y qué piensan sobre lo compartido**. Tras la exposición de los grupos, se les propondrá armar un **“Botiquín de recomendaciones” para promover el cuidado de la salud de varones y masculinidades de manera responsable**.

Se recomienda elaborar un material con este “Botiquín...” para que circule y poder transmitir esa información a la población que asiste al espacio. Puede ser mediante un video de Instagram o video de Tik Tok o un afiche con las recomendaciones listadas, que incluya recortes de revistas, memes u otros materiales en formato collage.

¿Alguna vez escuchaste hablar de micromachismos?

Los micromachismos son actitudes de dominación que a veces pueden ser difíciles de identificar. Se van incorporando desde la crianza y, si bien parecen inocentes, están relacionados a situaciones graves de violencia y dominación. Algunos micromachismos son:

Coercitivos: gestos o actitudes intimidantes, como una mirada o el aumento del tono de voz para imponer su posición. El uso abusivo del espacio y el tiempo son también ejemplos de micromachismos coercitivos.

Encubiertos: en la pareja, son aquellas situaciones en las que los varones —con o sin intención— generan dependencia emocional en las mujeres. Ejemplos: limitar o evitar expresiones de afecto; “aniñar” a las mujeres buscando protegerlas en situaciones que no necesitan protección, o por simple el hecho de ser mujeres; negarles un reconocimiento o desautorizar sus cualidades o decisiones; buscar evitar el diálogo con otros vínculos por fuera de la pareja.

Utilitarios: se caracterizan por evitar responsabilidades, generando una sobrecarga de trabajo doméstico y reforzando el rol de cuidado estereotipado por parte de las mujeres. El varón no se implica en las tareas domésticas o familiares porque “no sabe” o porque “ella lo hace mejor”.

De crisis: suelen utilizarse en los momentos de desequilibrio del privilegio de los varones, tales como los casos de aumento de la autonomía de las mujeres o de pérdida temporal del poder del varón por razones físicas, laborales o de cambios en la vida. Entre este tipo de micromachismos se encuentra el “pseudoapoyo” —esto es, mostrar apoyo por un aumento de las responsabilidades de la mujer fuera del hogar, pero no modificar el reparto de tareas domésticas—, es decir, hacer cambios solamente superficiales.

Mansplaining o machoexplicación: refiere a cuando un varón intenta explicarle algo a una mujer de forma condescendiente, suponiendo que no lo sabe o que sabe menos que él, por el solo hecho de ser mujer.

Manspreading o despatarre masculino: es la acción de un hombre de sentarse con las piernas abiertas en el transporte público, y ocupar el espacio de más de una persona. Esto muestra una tendencia a agrandar el propio espacio por sobre el de otras personas.

Gaslighting o luz de gas: es una forma de abuso emocional que se da generalmente en las parejas, pero no solamente. Es una forma de manipulación en la que se busca desestabilizar emocionalmente a otra persona, para hacerla dudar de sí misma con el objetivo de hacerla sentir insegura y confundida. Esto lleva a la pérdida de la confianza propia.

Erosión del consentimiento: es una forma sutil de lograr un objetivo sin imponer la fuerza. Se realizan diferentes acciones y comentarios que generan un desgaste en la persona que los recibe y así se habilita la acción buscada (aunque en realidad no se desee). El ejemplo más común se da dentro de las parejas cuando una de las personas integrantes quiere tener relaciones sexuales y la otra no, para lograr

su cometido esta persona la hará sentir culpable, dudará de su amor o fidelidad hasta lograr que la otra ceda y, finalmente, (sin mediar el deseo de ambas) se da el acto sexual.

Piso pegajoso, techo/paredes de cristal y brecha salarial: si bien no es exactamente un tipo de machismo, genera barreras para la participación de mujeres en determinados empleos y para el acceso a puestos jerárquicos, además de desigualdades persistentes de ingresos salariales entre varones y mujeres, entre otros. Esto se da debido a la cantidad de horas dedicadas al trabajo; la distribución desigual de las tareas de cuidado y del hogar en la dinámica familiar; la calificación de las tareas consideradas “femeninas” o “masculinas”; la exigencia del presentismo; la desvalorización del uso de las licencias por responsabilidades de cuidado, entre otros aspectos.

Actividad propuesta

Consideramos de gran importancia que, a los anteriores conceptos mencionados, se les dedique un tiempo de trabajo específico, ya que su conocimiento es importante para procurar evitar el ejercicio de estas violencias. La actividad propuesta puede ser desarrollada de manera individual, en un grupo o en varios grupos.

Se les dará a quienes participan **el listado de conceptos**, sin definirlos, con la intención de que **escriban la definición de cada uno**. Una vez finalizado el proceso de redacción, se les propondrá que las compartan con el resto del grupo.

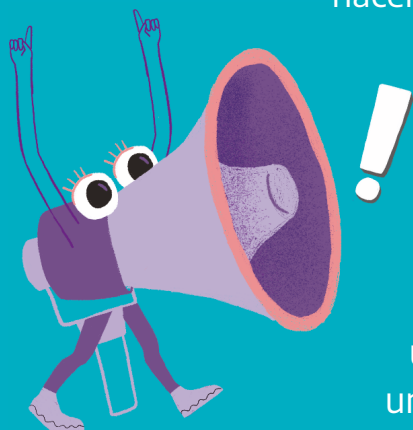
En la siguiente instancia, se deberá chequear la definición, pudiendo utilizar teléfonos celulares o computadoras, primero de forma gene-

ral, y luego sugiriendo que visiten sitios recomendados, como por ejemplo, las páginas de internet o Instagram de **Casa Fusa, Fundación Kaleidos, Instituto de Masculinidades y Cambio Social, el Instagram @privilegiados_rrss**, entre otras posibles.

Al finalizar, se compartirá con todo el grupo **si encontraron las definiciones en esas páginas y si son similares o no a las que habían escrito antes**. Por último, se leerán las definiciones finales seleccionadas o modificadas y se les recomendarán las páginas sugeridas como forma de continuar repensando las violencias ligadas a la masculinidad hegemónica.

4. ¡Alerta! No pises el palito.

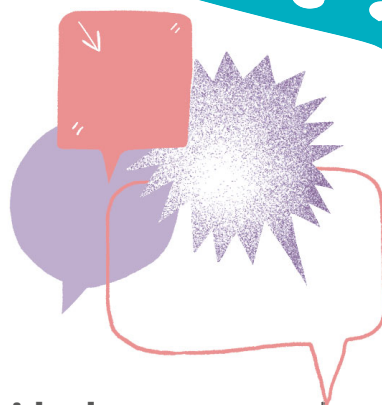
- En todo espacio de sensibilización, puede suceder que las personas que participan de las actividades no manifiesten inmediatamente haber transformado algo en su forma de ver, ser o pensar. **Esto no quiere decir que no puedan quedarse pensando y accionar a futuro.**
- **Puede haber resistencias al abordar ciertas temáticas**, visibles a través de chistes, comentarios fuera de lugar, la no voluntad de participar o trabajar, entre otras. Se sugiere utilizar esas actitudes de forma positiva, para continuar profundizando el desarrollo de éstas, o dejarlas pasar respetuosamente. Por ejemplo, si una persona participante le dijera a otra “dale, compartí, no seas cagón” (frases escuchadas en otros espacios de taller), se puede corregir y avanzar con la siguiente intervención “animarse a compartir no tiene que ver con ser o no cagón, sino con tener confianza en el espacio para poder decir algo propio”.
- En este tipo de actividades, es muy importante demostrar que **ninguna pregunta tiene una sola respuesta**. Por lo tanto, si se pide la opinión de quien coordina, es importante remarcar que este es sólo un punto de vista, válido como otros. Sin embargo, en caso de que se expresen opiniones violentas, como defender actitudes de control en un vínculo sexoafectivo, es importante recurrir al marco actual de derechos.
- En caso de que una de las personas participantes haga una pregunta para la cual no haya una respuesta concreta, se recomienda **ofrecerle un espacio y un tiempo para buscar las respuestas en conjunto y de manera acompañada**. Es importante no dar una respuesta por el solo hecho de hacerlo, sino que ésta sea certera y adecuada.



- Si bien al hablar de masculinidad hegemónica solemos hacerlo en términos binarios al hablar de “varón” y “mujer”, es importantes destacar que **existen masculinidades en plural**, es decir, distintas forma de ser varón cis, pero también, otras identidades masculinas, como puede ser un varón trans, una persona no binaria con pronombre masculino o una lesbiana con esa expresión de género.



5. Reflexiones después del encuentro:



Se propone encontrar un espacio individual para responder estas preguntas y luego, si la dinámica fue compartida con otras personas, poner en común las reflexiones.

- ¿Cómo te sentiste? ¿Qué te sorprendió? ¿Hubo algo que te generó incomodidad? ¿Qué fue? ¿Podés identificar por qué te generó esa sensación?
- Si hubo un emergente de angustia o incomodidad, ¿cómo se intervino?
- ¿Qué temas salieron que no estaban previstos? ¿Cómo se abordaron?
- ¿Con qué elementos hubiera sido bueno contar? (tiempo, información, material, participación, etc.).
- ¿Cómo fue el clima del encuentro? ¿Se observaron las actitudes corporales propias y de las otras personas? ¿Qué te llamó la atención?
- ¿Hubo alguna situación que requiera de articulación con otras personas o instituciones?
- Si hubiera otro encuentro sobre este tema, ¿qué más habría que tener en cuenta? ¿Qué sumarías?

6. Para saber más

Línea hablemos: (221) 602 4003

Línea de atención telefónica de primera escucha y derivación para varones que ejercen violencia o que están en conflicto con la ley penal por haber ejercido violencia. Funciona de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Campaña SALGAMOS DISTINTOS:

<https://youtu.be/GVhSpOas6tw>

El Ministerio de Mujeres y Diversidad, a través de la Dirección de Masculinidades para la Igualdad, lanzó la campaña SALGAMOS DISTINTOS, con el objetivo de promover masculinidades inclusivas, libres de prejuicios, que no se constituyan a partir de la vulneración de otras personas.

Se propone repensar algunas prácticas vinculadas al modo de ser varones en la sociedad actual, a partir de la desnaturalización de algunos mitos asociados. La campaña cuenta con siete capítulos animados, en los que se representan distintos mitos y se proponen modos de masculinidades inclusivas.

El Ministerio de Mujeres y Diversidad elaboró distintos materiales para reflexionar sobre las masculinidades:

- **“Los mandatos de la masculinidad como factor de riesgo”** (Video): <https://youtu.be/jSPLMHwEjQA>





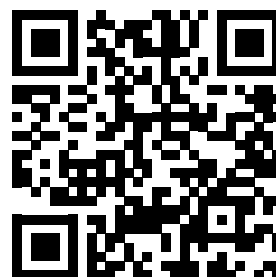
- **¿Por qué trabajar con varones? Masculinidad y políticas públicas** (Folleto): https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Folleto_masculinidad_digital.pdf



- **“Hacia una distribución igualitaria de las tareas de cuidado”** (folleto): https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Folleto_cuidados_digital.pdf



Cuadernillo para reflexionar sobre la construcción de las masculinidades, del Ministerio Público Fiscal, desde la Dirección General de Acceso a la Justicia y la Dirección General de Políticas de Género:
<https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2020/11/Cuadernillo-para-reflexionar-sobre-la-construccion-de-las-masculinidades.pdf>



Iniciativa Privilegiados que busca visibilizar los privilegios de los varones cis:

https://www.instagram.com/privilegiados_rrss/
Ofrece diversos recursos virtuales para interpelar a los varones y desarmar los patrones de masculinidad hegemónica.



Sitio web de la **iniciativa Spotlight:**

<https://www.youtube.com/watch?v=q4bWBw-b98E>
Iniciativa de la alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas, que busca interpelar a los varones con distintos materiales y videos



Heartstopper (serie inglesa de 2022): producida por Netflix, cuenta la historia de amor entre dos chicos adolescentes, uno de ellos declaradamente homosexual y el otro en vías de autodescubrimiento. La serie trata sobre el amor, la amistad, el despertar sexual en la adolescencia, los prejuicios heteronormativos y la salida del clóset.

Close (película belga de 2022) aborda el tema de la ternura masculina. Narra la amistad entre Léo y Remi, dos chicos que atraviesan el último verano de su infancia, esa entrada a la pubertad también implica que dentro de ellos comenzará a tener lugar un combate sobre su vínculo.

Leyes y otras normas que nos protegen

Ley Nacional 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2009):

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>



Esta Ley busca promover y garantizar:

- La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida;
- El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia;
- Las condiciones para sensibilizar, prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos;
- El desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres;
- La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres;
- El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia;
- La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales y privadas, que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia.

Ley Nacional 27.499 “Ley Micaela”(2019):

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm>

Esta Ley establece la capacitación obligatoria en las



temáticas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la Nación.

Ley Nacional 27.452 de reparación económica para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o “Ley Brisa” (2018):

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/310000-314999/312717/norma.htm>

Esta Ley reconoce el derecho a cobrar una suma mensual y a tener cobertura de salud para las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar o de género.



**MINISTERIO DE
SALUD**

**MINISTERIO
DE MUJERES
Y DIVERSIDAD**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**